asmín Esquivel Mossa, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), aclaró que el INE no les está dando ni un centavo a los candidatos y está fijando un tope de gastos de campaña de 220 mil pesos para jueces y magistrados.

"El dinero que inviertan en esa campaña, es del dinero personal de cada candidato. No es dinero del INE ni tampoco el INE les otorga recursos a los candidatos", manifestó.

"Están prohibidos los recursos privados y públicos en las campañas. Es importante destacar esto para evitar la difusión de información errónea", afirmó.

La ministra Esquivel Mossa habló sobre el inicio de las campañas de las y los magistrados, jueces y ministros que participarán en la elección judicial para obtener un cargo el próximo I de junio.

Al respecto, declaró que el Poder Judicial históricamente nunca ha sido electo por el pueblo, "y en esta elección extraordinaria se van a tener estas elecciones muy importantes para las y los mexicanos en donde elegirán a quienes serán sus juzgadores".

En ese sentido, explicó que las campañas iniciarán el 30 de marzo y los candidatos tendrán un lapso de 60 días para darse a conocer. Además, toda la ciudadanía podrá conocer a sus candidatos a través de las redes sociales y de una plataforma llamada PSU.

Yasmín Esquivel señaló que el Instituto Nacional Electoral (INE) pondrá al alcance de los ciudadanos esta plataforma, en donde podrán practicar su voto y ver los resultados de la elección, también con ayuda de PSU se podrá identificar a los candidatos.

La togada detalló que únicamente hay dos maneras permitidas de hacer campaña, las cuales son: darse a conocer en las redes sociales y a través de la entrega de volantes o

Prohibido usar recursos públicos y privados en campañas de elección judicial:

Yasmín Esquivel Mossa

trípticos de mano en mano, impresos en sobre cómo votar y en qué lugar deben acudir a material biodegradable.

"Se permiten medios impresos en papel biodegradable, y el uso de redes para que, a través de las páginas de los propios candidatos, se dé a conocer quiénes son y qué han hecho. Esto se puede hacer siempre y cuando sea dentro de los márgenes establecidos, del 30 de marzo al 28 de mayo", subrayó.

Importante participación

emitir su voto".

"Es importantísima la participación de la gente para que esta elección sea un éxito para las mexicanas y mexicanos, que tengamos jueces humanistas, jueces cercanos a la ciudadanía, que van a venir a cambiar el Poder Judicial", concluyó Esquivel Mossa.

